ACTA DE LA SEGUNDA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE "DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LOS TORREONES DE LA AVENIDA DEL MAR" (CONTR 2025 365251)

En la ciudad de Almería, siendo las 13:50 horas del día 27 de junio de 2025, y en la sede de esta Delegación Territorial en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Rosa Plaza Olivares (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Ana María Segura López (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

Antonio J. Orts Beltrán
Arquitecto Técnico de la Delegación Territorial

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

1.- Análisis sistemático de riesgos de conflictos de interés realizado por MINERVA
2.- Sobre Electrónico núm. 1 " Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor".

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA	02/07/2025
	JUAN PORTERO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	BndJA7DT4A4NMN3YVJKE6SGSDRBEU5	PÁG. 1/2

Con carácter previo a la apertura del sobre se da cuenta del resultado del Análisis de riesgos de conflictos de interés realizado por MINERVA cuyo resultado es que no se han detectado banderas rojas, por lo que el procedimiento puede seguir su curso.

A continuación por el Presidente se dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor", en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Comprobando la documentación y autenticidad de la misma, la mesa acuerda por unanimidad que las empresa licitadora admitiva es la siguiente:

EMPRESAS PRESENTADAS	**FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**
B04853651 - UMC CONTRUCCION SL	18/06/2025 08:14

Tras el examen de las declaraciones responsables presentadas por la licitadora UMC CONSTRUCCIÓN S.L., se le requiere para que subsane lo siguiente:
- En relación con el Anexo II "*Declaración Responsable Unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario*", al visualizar el PDF con el Informe de Firma aparece totalmente vacío, por lo que deberá presentar nuevamente el documento subsanando este error.
- Deberá presentar el Anexo III " Declaración de confidencialidad", al igual que en el caso anterior al visualizar el PDF con el Informe de Firma aparece totalmente vacío, por lo que también deberá presentar nuevamente este documento subsanando dicho error

Teniendo un plazo de 3 días naturales para la subsanación, debiendo ser presentando en la plataforma de contratación electrónica SIREC, apercibiéndole de la exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE — EL SECRETARIO

Ramón Ángel Montoya Noguera — Juan Portero Martínez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA	02/07/2025
	JUAN PORTERO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	BndJA7DT4A4NMN3YVJKE6SGSDRBEU5	PÁG. 2/2